



La conversión pastoral en el Magisterio de la Iglesia

Mons. Guillermo Melguizo Yepes*

Sumario

Esta reflexión quiere ser una introducción general a los demás artículos que aparecen en el presente número de la revista. El autor nos invita a hacer un camino histórico del magisterio eclesial sobre la conversión pastoral, a partir del Vaticano II hasta nuestros días. Desde el llamamiento universal a la santidad de la *Lumen gentium*, hasta el Sínodo de 1985; desde Pablo VI hasta Juan Pablo II; desde la Conferencia de Santo Domingo hasta Aparecida. La conversión pastoral con todos sus nombres y dimensiones: reforma, renovación, conversión pastoral, conversión eclesial, etc., es hija legítima del llamamiento universal a la santidad, y es, y será siempre una urgencia pastoral.

Palabras clave: Conversión pastoral, Renovación eclesial, Magisterio, Santidad.

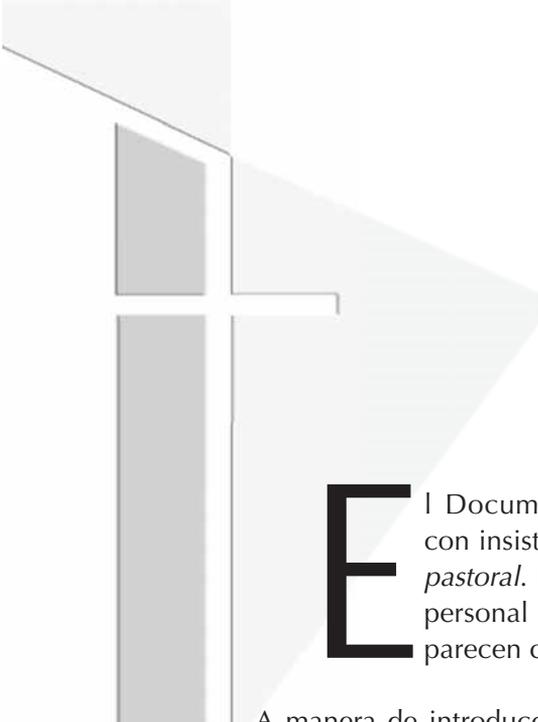
* Vicerrector de Pastoral del Itepal
(Colombia): vicepastoral@celam.org



Sumário

Esta reflexão quer ser uma introdução geral aos demais artigos que se publicam neste número da revista. O autor convida-nos a fazer um caminho histórico do Magistério Eclesiástico sobre a conversão pastoral, a partir do Vaticano II até nossos dias. Desde o chamado universal à santidade da *Lumen gentium* até o Sínodo de 1985; desde Paulo VI até João Paulo II; desde a Conferência de Santo Domingo até Aparecida. A conversão pastoral, com todos os seus nomes e dimensões: reforma, renovação, conversão pastoral, conversão eclesial, etc., é filha legítima do chamado universal à santidade, e é, e será sempre, uma urgência pastoral.

Palavras chave: Conversão Pastoral, Renovação eclesial, Magistério, Santidade.



El Documento Conclusivo de Aparecida habla con insistencia de la necesidad de la *conversión pastoral*. Esta supone desde luego, la conversión personal como su base y fundamento. A veces parecen confundirse.

A manera de introducción general a los demás artículos que aparecerán en el presente número de esta Revista, tales como la *conversión pastoral* y el cambio de paradigmas, la *conversión pastoral* y los métodos de evangelización, la *conversión pastoral* y las estructuras eclesiales, la *conversión pastoral* en la praxis personal y comunitaria, pretendo ofrecer un rápido camino histórico del magisterio eclesiástico, sobre este término y este espíritu, a lo largo de los últimos cuarenta años.

1. **Ecclesia semper reformanda**

“La Iglesia pecadora, pero siempre en actitud y en posibilidad de reforma”, es un aforismo acuñado probablemente en la edad media. Este es un tema que se expresa de muchas maneras a lo largo de la historia de la Iglesia (reforma, renovación, conversión, *conversión pastoral*, etc) y que está íntimamente ligado con la santidad de Dios y con el llamamiento universal a la santidad

“La reforma consiste, por tanto, en la permanente purificación a la cual debe someterse la Iglesia, tanto en cabeza como en sus miembros, aunque ella, en si misma es hermosa”.¹

¹ Saranyana Josep Ignasi – *Ecclesia semper reformanda* – XXXII semana de estudios medievales – Separata. Pamplona 2006.



2. Llamamiento universal a la santidad

El evangelista Marcos señala que cuando Jesús empezó a predicar, el demonio que se encontraba en un poseso gritó: “yo sé bien quién eres: El Santo de Dios” (Mc. 1, 24). Esta afirmación se limitaba a situar a Cristo en la línea de los grandes profetas de Israel, después de Juan Bautista. Sin embargo, los otros evangelistas subrayan con insistencia lo que constituye la originalidad del mensaje del profeta de Nazaret: un llamamiento universal a la santidad dirigido por Dios a toda criatura a través de su unguido.

En virtud de su filiación divina y su vocación mesiánica, Jesús ha sido constituido jefe del pueblo de los santos, es decir, de la comunidad de los elegidos, y todos aquellos que se unen por la fe, son según palabras de Pablo, “*santificados en Cristo Jesús y llamados a ser santos*” (1 Cor. 1,2).

La santidad constituye la misma esencia de Dios. Solo El es el santo, el trascendente, el perfecto.

La llamada a la santidad que Dios hizo en el antiguo pueblo de Israel (Lv. 11, 14 y 14,2) se renueva en Cristo, como llamamiento a la perfección de la caridad que El hace a su Iglesia. De ahí la claridad con que se va a poder expresar el Concilio Vaticano II particularmente en el capítulo V de la Lumen Gentium. Así por ejemplo:

“La Iglesia, cuyo misterio está exponiendo el sagrado Concilio, creemos que es indefectiblemente santa. Pues Cristo, el hijo de Dios, quien con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado “el único santo”, amó a la Iglesia como a su esposa, entregándose a sí mismo por ella para santificarla, (Ef. 5,25-26). La unió a sí como a su propio cuerpo y la enriqueció con el don del Espíritu Santo para gloria de Dios. Por ello, en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la jerarquía como los apacentados por ella están llamados a la santidad según aquello del apóstol: “porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación” (Ts 4,3 y Ef 1,4) (L.G. 39).

Y más adelante se reafirma el Concilio diciendo:



“Todos los fieles, de cualquier estado o condición son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad, que es una forma de santidad que promueve, aun en la sociedad terrena, un nivel de vida más humano” (L.G. 40).

La vida de caridad en efecto, y la perfección, se llaman también santidad. Es el proyecto de vida presentado por Jesús: *“Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto” (Mt 5, 48).*²

3. El Sínodo de 1985 - La santidad fuente de renovación eclesial

Uno de los Sínodos de Obispos más interesantes de los últimos años fue sin duda ninguna el de 1985. Este Sínodo extraordinario se celebró con la única finalidad de evaluar el Concilio Vaticano II en sus primeros veinte años. Pero lo más importante es que este Sínodo vuelve a optar por el llamamiento universal a la santidad y pone toda su confianza en que la santidad sea de nuevo fuente de renovación eclesial.

Gracias a una eclesiología del pueblo de Dios (L.G. II) y a una teología de los carismas (L.G. II, 11), el Concilio afirmó la vocación universal a la santidad de todo el pueblo de Dios (L.G. V), como lo acabamos de recordar.

El Concilio en efecto, descubrió el enraizamiento de la espiritualidad en la Biblia (D.V.), en la Liturgia (S.C.), y encontró que la santidad es respuesta al don de Dios en Cristo. Pidió la sensibilidad a los signos de los tiempos y a la historia (G.S. 4; 11; 44) y encarnó la santidad en la historia. Así, la espiritualidad señalada por el Concilio es teocéntrica, cristocéntrica y humanista, tal como la presentara el mismo Pablo VI en la clausura del Concilio.

Los veinte años del post Concilio fueron ricos en fenómenos contradictorios: de un lado la secularización, que degeneró en secularismo con negación de la trascendencia, con inmanentismo terreno, con cerrazón al misterio de Dios; y de otro lado, ansia de lo

² Melguizo Yepes Guillermo - *El Encuentro con Jesucristo vivo en los santos de América Latina* – Colección Iglesia en América – CELAM – 2001 – 10.



religioso, búsqueda de lo sagrado, hambre de espiritualidad, invasión de sectas y de espiritualidades orientales, surgimiento de movimientos de espiritualidad cristiana, etc, etc.

No pocos llegaron a pensar que el post Concilio había sido altamente negativo para la Iglesia y para la espiritualidad. Pero llegó este Sínodo de 1985 que más que celebrar un vigésimo aniversario, quiso evaluar el período post conciliar. Fue así como apoyó y confirmó unánimemente al Vaticano II y lo libró de las exageraciones de derecha o de izquierda en su interpretación.

De ahí que la exigencia de una renovación de la santidad sea una de las más claras preocupaciones del Sínodo del 85:

“Porque la Iglesia es un misterio en Cristo, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad. Por ello el Concilio enseñó la vocación de todos los fieles a la santidad. La vocación a la santidad es la invitación a la íntima conversión del corazón y a participar de la vida de Dios Uno y Trino, lo cual significa y supera el cumplimiento de todos los deseos del hombre. Precisamente en este tiempo en que los hombres experimentan un vacío interior y una crisis espiritual, la Iglesia debe conservar y promover con fuerza el sentido de la penitencia, de la oración, de la adoración, del sacrificio, de la oblación de sí mismo, de la caridad y de la justicia” (Sínodo de 1985 – Relación Final, II – A- 4).

El Sínodo aboga más adelante para que pidamos a Dios nos regale santos que sean fuente de renovación eclesial, como lo han sido a lo largo de la historia, particularmente en las coyunturas más difíciles.

4. La Iglesia ideal y su rostro real: un examen interior

La primera Encíclica del Papa Pablo VI que impactó profundamente a todos los creyentes, y que fue publicada el 6 de agosto de 1964, se llamó *Ecclesiam Suam*. Fundamentalmente se refiere a los caminos de la Iglesia, a la renovación de la misma y al diálogo con el mundo. Invita con claridad a una verdadera confrontación de la Iglesia al interior de sí misma:



“La Iglesia debe profundizar la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio. De esta iluminada y operante conciencia brota un espontáneo deseo de confrontar la imagen ideal de la Iglesia, tal como Cristo la vio, la quiso y la amó como esposa santa e inmaculada (Ef. 5,27) y el rostro real que hoy la Iglesia presenta... Brota, por tanto, un anhelo generoso y casi impaciente de renovación, es decir, de enmienda de defectos que denuncia y refleja la conciencia, a modo de examen interior frente al espejo del modelo que Cristo nos dejó de sí” (E.S. 7,9).

5. La conversión pastoral versus el ofuscamiento de la sacramentalidad de la Iglesia

En diciembre del mismo año 1964 el Papa Pablo VI volvió a manifestar su preocupación por la Iglesia y por la urgente necesidad de su conversión integral. Siempre me ha impactado esa hermosa y por cierto muy breve Exhortación Apostólica suya, que él llamó: *“La Reconciliación dentro de la Iglesia”*.

Allí nos pide el Papa una reconciliación que, basada en la conversión a Dios y en la renovación interior del hombre, logre sanar las rupturas y los desórdenes que hacen sufrir hoy día a la humanidad y a la misma comunidad eclesial.

Hay en esa Exhortación del Papa Pablo VI un capítulo que también llamó poderosamente mi atención: *“El ofuscamiento de la sacramentalidad de la Iglesia”*. Este tema se deduce de la teología de la sacramentalidad: Cristo es el sacramento del Padre; la Iglesia es el sacramento de Cristo; nosotros somos los sacramentos de Cristo y de la Iglesia. Es decir, actuamos *in persona Christi et Ecclesiae*. Somos señales, signos, sacramentos que a veces no significamos; no siempre somos señales claras, nítidas, transparentes, por nuestra culpa. Es así como contribuimos al *“ofuscamiento”*, al trastorno, al oscurecimiento de la sacramentalidad de la Iglesia.

Contra el ofuscamiento de la sacramentalidad de la Iglesia no hay otra respuesta que la *conversión pastoral* y personal.



6. El Concilio Vaticano II y la conversión pastoral

Regresemos al Concilio, para seguir un orden cronológico. En efecto, el término “*conversión pastoral*” ha hecho un largo recorrido desde el Vaticano II, a partir de 1962.

Ya habíamos citado el capítulo V de la *Lumen Gentium* en lo que se refiere al llamamiento universal a la santidad, tema íntimamente relacionado con la *conversión personal y pastoral*. Pero ya desde el capítulo II, en el numeral 15 afirma lo siguiente:

“De esta forma, el Espíritu suscita en todos los discípulos de Cristo el deseo y la actividad para que todos estén pacíficamente unidos, del modo determinado por Cristo, en una grey y bajo un único Pastor. Para conseguir esto, la Iglesia madre no cesa de orar, esperar y trabajar, y exhorta a sus hijos a la purificación y renovación a fin de que la señal de Cristo resplandezca con más claridad sobre la faz de la Iglesia” (L.G. 15).

Por su parte en la *Gaudium et Spes*, el Concilio va a pedir con gran claridad, purificación y renovación en la Iglesia:

“Aunque la Iglesia, por la virtud del Espíritu Santo, se ha mantenido como esposa fiel de su Señor y nunca ha cesado de ser signo de salvación del mundo, sabe, sin embargo, muy bien que no siempre, a lo largo de su prolongada historia, fueron todos sus miembros, clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios. Sabe también la Iglesia que aún hoy día, es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio.

“Dejando a un lado el juicio de la historia sobre estas deficiencias, debemos, sin embargo, tener conciencia de ellas y combatirlas con máxima energía para que no dañen la difusión del Evangelio. De igual manera comprende la Iglesia cuánto le queda aún por madurar, por su experiencia de siglos, en la relación que debe mantener con el mundo. Dirigida por el Espíritu Santo, la Iglesia, como madre, no cesa de exhortar a sus hijos a la purificación y a la renovación para que brille

con mayor claridad la señal de Cristo en el rostro de la Iglesia”
(G. Sp. 43).

Y en el Decreto “*Unitatis Redintegratio*”, sobre el Ecumenismo, el Concilio afronta una vez más el problema de la reforma de la Iglesia, situándola en el aumento de la fidelidad a su propia vocación:

“Toda renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad hacia su vocación... La Iglesia peregrina en este mundo es llamada por Cristo a esta perenne reforma, de la que ella, en cuanto institución terrena y humana, necesita permanentemente; tanto que si algunas cosas, por circunstancias de lugar y tiempo, decayeren de su debida observancia en las costumbres, en la disciplina eclesiástica o incluso en el modo de exponer la doctrina, deberán restaurarse a tiempo en la forma y orden debidos” (U.R.G. 6). Aquí señala taxativamente los campos de una posible y frecuentemente necesaria reforma: las costumbres, la disciplina y la doctrina.

7. La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo y la conversión pastoral

En América Latina el término *conversión pastoral* apareció con verdadera exigente claridad en la Conferencia de Santo Domingo en 1992; es éste el momento histórico en que por primera vez en un Documento del Episcopado Latinoamericano aparece este término con tanta contundencia. Se apoya desde luego, en las exigencias del Concilio. No exime a nadie de esa *conversión pastoral*; incluye personas y comunidades y toca también las estructuras.

“La Nueva Evangelización exige la conversión pastoral de la Iglesia. Tal conversión debe ser coherente con el Concilio. Lo toca todo y a todos: en la conciencia, en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y autoridad; con estructuras y dinanismos que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal” (S.D. 30).



8. El Papa Juan Pablo II: a la espera del tercer milenio y en los albores de un nuevo milenio: la santidad, una urgencia pastoral

En el espacio de seis años, el Papa Juan Pablo II enriqueció la Iglesia con dos Cartas originales e interesantes: *“Tertio Millennio Adveniente”* (TMA) de noviembre 10 de 1994, y la *“Novo Millennio Ineunte”* (NMI) del 6 de enero del 2001. *“A la espera del Tercer Milenio”* y *“el Nuevo Milenio que comienza”*, respectivamente.

Estas dos Cartas son gemelas, no sólo por la semejanza de sus nombres, sino por su género literario, y sobre todo, por su objetivo concreto y su rico contenido.

La TMA (1994) fue preparación del Jubileo 2000 de la Redención, y la NMI (2001), es la evaluación del mismo. En la primera, el Papa invitaba a elaborar un programa de celebración del año dos mil de la Redención, evaluaba de paso la aplicación del Concilio Vaticano II, acogía los grandes Sínodos de cada uno de los continentes (vr. gr. El Sínodo de las Américas –Ecclesia in América– para nosotros), recordaba la historia de los grandes Papas de los últimos tiempos y su oportuno magisterio, valoraba sus personales peregrinaciones apostólicas por el mundo, y finalmente, se comprometía con una preparación inmediata del Jubileo, especialmente desde las Iglesias Particulares, sobre la base de un esfuerzo de penitencia y conversión. El escándalo frecuente y los antitestimonios de todos los días son preocupación del Pontífice:

“Así es justo que, mientras el Segundo Milenio del Cristianismo llega a su fin, la Iglesia asuma con una conciencia más viva el pecado de sus hijos recordando todas las circunstancias en las que, a lo largo de la historia, se han alejado del Espíritu de Cristo y de su Evangelio, ofreciendo al mundo, en vez del testimonio de una vida inspirada en los valores de la fe, el espectáculo de modos de pensar y actuar que eran verdaderas formas de antitestimonio y de escándalo” (TMA. 33).

Puntos concretos de examen de conciencia y desde luego, de *conversión pastoral*, son los errores, infidelidades, incoherencias y

lentitudes de la Iglesia. Como por ejemplo, cuando la Iglesia llega, es verdad, pero llega tarde.

La Iglesia: *“No puede atravesar el umbral del Nuevo Milenio sin animar a sus hijos a purificarse en el arrepentimiento, de sus errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes”* (TMA. 33).

Esta toma de conciencia hecha con hondura y sinceridad tiene en cuenta acontecimientos históricos, circunstancias y comportamientos presentes, pero se ha de hacer no como simple análisis racional, sino a la luz de la Palabra de Dios y bajo la moción de la gracia de Dios, a la que todos debemos estar abiertos, es decir, dóciles al Espíritu Santo, dejándonos interpelar por él en la acogida fiel del mensaje evangélico de la salvación.³

En la NMI por su parte, el Papa evalúa el Jubileo e invita a continuar la marcha de la Iglesia con renovado empuje, y se pregunta qué es lo que el Espíritu quiso decir a la Iglesia (Ap. 2, 7-11-17) durante la celebración del Segundo Milenio. Y allí, al señalar las prioridades pastorales de la Iglesia de cara al futuro, el Papa coloca en primer lugar la santidad:

“La perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es el de la santidad. La santidad es una urgencia pastoral” (NMI. 30); y afirma más adelante que, *“cuando el Concilio Vaticano II, en la Lumen Gentium habló ampliamente de la vocación universal a la santidad, no lo hizo para dar un toque espiritual a la eclesiología, sino para poner de relieve su dinamismo intrínseco y determinante”* (NMI. 31).

Y concluye: *“si el Bautismo nos introduce en la santidad de Dios, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial”* (NMI. 31).

Estas ideas de Juan Pablo II fueron claramente aprovechadas en el Documento de Aparecida, como veremos más adelante.

³ Delicado Baeza José – *Para un examen de conciencia en la Iglesia* – BAC. 2001



No podemos olvidar tampoco que entre la TMA y la NMI, el Papa Juan Pablo II publicó además una hermosa Bula llamada *"Incarnationis Mysterium"*, el 29 de noviembre de 1998, como convocación del Gran Jubileo del año 2000, en donde aparece entre otras cosas el llamamiento del Papa a lo que él mismo llamó *"La purificación de la memoria"*, como elemento fundamental de la conversión eclesial:

"Entre los signos que oportunamente pueden servir para vivir con mayor intensidad la insigne gracia del Jubileo, está la purificación de la memoria" (IM. 11), como reconocimiento correspondiente a la culpa que lleva a un camino real de reconciliación. Nadie duda de que aquí también se está hablando de la necesidad de la conversión y de la *conversión pastoral*.

9. La Exhortación Apostólica *Ecclesia in América*

En el año de 1997 se celebró el Sínodo para las Américas. Su tema: *"Encuentro con Jesucristo vivo camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América"*. Fruto de este Sínodo es la hermosa Exhortación Apostólica de Juan Pablo II *"Ecclesia in America"* del 22 de enero de 1999.

Esta bella Exhortación es texto iluminador para las Américas de aquel proyecto pastoral global en que se han comprometido el Pontífice y la Iglesia, denominado en buena hora como *"La Nueva Evangelización"*.

La temática fundamental de ese Sínodo para las Américas manifiesta a todas luces la centralidad de la persona de Jesucristo Resucitado, presente en la vida de la Iglesia, que invita a una conversión permanente, a una comunión a toda prueba y a una solidaridad fuera de lo común.

Si el anterior programa se vuelve realidad en la Iglesia, y más concretamente en la que peregrina en América, la gran familia cristiana habrá logrado las metas pastorales que se ha propuesto alcanzar en el Tercer Milenio.

Porque si es verdad que el Señor Jesús está realmente presente, vivo y actuante en su Iglesia, nuestro encuentro con El es posible y es

urgente. De esta manera comenzará la verdadera renovación de la Iglesia. Esta es precisamente la clara afirmación de Ecclesia in America:

“El encuentro personal con el Señor, si es auténtico, llevará también consigo la renovación eclesial” (Eam 7).

La Ecclesia In America vuelve con insistencia al tema de la *conversión pastoral* cuando habla de la *“conversión permanente”*. Después de insistir en la conversión personal (empeño que abarca toda la vida), dice:

“El llamado universal a la conversión adquiere matices particulares para la Iglesia de América Latina, comprometida también en la renovación de la propia fe. Los Padres Sinodales han formulado así esta tarea concreta y exigente: “esta conversión exige especialmente de nosotros Obispos una auténtica identificación con el estilo personal de Jesucristo, que nos lleva a la sencillez, a la pobreza, a la cercanía, a la carencia de ventajas, para que, como El, sin colocar nuestra confianza en los medios humanos, saquemos de la fuerza del Espíritu, y de la palabra, toda la eficacia del Evangelio, permaneciendo primariamente abiertos a aquellos que están sumamente lejanos y excluidos (Propositio 26). Para ser pastores según el corazón de Dios (cfr. Jr. 3, 15), es indispensable asumir un modo de vivir que nos asemeje a aquel que dijo de sí mismo: “Yo soy el Buen Pastor” (Jn. 10, 11), y que San Pablo evoca al escribir: “Sed mis imitadores, como lo soy yo de Cristo” (1 Cor. 11, 1). (Eam. 28).

Lo que quiere decir, que los Obispos se comprometieron en el Sínodo para las Américas a cambiar de estilo y a identificarse cada vez más con Jesús el Buen Pastor.

10. ¿Y qué dice en concreto la V Conferencia sobre la conversión pastoral?

Ese paso renovador del Espíritu por la Iglesia de América Latina y el Caribe, que se llamó la V Conferencia General del Episcopado, celebrada en Aparecida – Brasil, en mayo del 2007, habla sin ambages y sin rodeos de una integral *conversión pastoral*.



10.1. *En la vida de nuestros pueblos hoy*

Las Conclusiones de Aparecida en efecto, al final de la primera parte del Documento: **la vida de nuestros pueblos hoy**, cuando estudian la realidad eclesial (la situación de nuestra Iglesia en esta hora histórica de desafíos), y cuando hacen alusión a las sombras de la misma Iglesia (que son las que están pidiendo precisamente una verdadera *conversión pastoral*), y al hablar de los problemas doctrinales, espirituales y pastorales, se expresan así:

“Lamentamos, sea algunos intentos de volver a un cierto tipo de eclesiología y espiritualidad contrarias a la renovación del Concilio Vaticano II, sea algunas lecturas y aplicaciones reduccionistas de la renovación conciliar; lamentamos la ausencia de una auténtica obediencia y de ejercicio evangélico de la autoridad, las infidelidades a la doctrina, a la moral, y a la comunión, nuestras débiles vivencias de la opción preferencial por los pobres, no pocas caídas secularizantes en la vida consagrada influida por una antropología meramente sociológica y no evangélica. Tal como lo manifestó el Santo Padre en el Discurso Inaugural de nuestra Conferencia, “se percibe un cierto debilitamiento de la vida cristiana en el conjunto de la sociedad y de la propia pertenencia a la Iglesia católica” (D.I. 2 y D.A. 100b).

En otras palabras, aquí, se está exigiendo respeto y fidelidad al Concilio; aquí se clama por la renovación evangélica de la autoridad y la obediencia; se rechazan las infidelidades a la comunión eclesial, a la doctrina y a la moral; se vuelve a optar por los pobres; se exige la clarificación de todas nuestras identidades.

La gran preocupación de Aparecida son los grandes “*vacíos pastorales*” en el campo de los lenguajes y de las culturas:

“En la evangelización, en la catequesis y, en general, en la pastoral, persisten lenguajes poco significativos para la cultura actual, y en particular para los jóvenes. Muchas veces, los lenguajes utilizados parecieran no tener en cuenta la motivación de los códigos existencialmente relevantes en las sociedades influencia-



das por la postmodernidad y marcadas por el amplio pluralismo social y cultural. Los cambios culturales dificultan la transmisión de la fe por parte de la familia y de la sociedad. Frente a ello, no se ve una presencia importante de la Iglesia en la generación de las culturas, de modo especial en el mundo universitario y en los medios de comunicación social” (D.A. 100d).

Finalmente, Aparecida presenta una Iglesia que se siente necesitada de misericordia y conversión:

“Reconocemos que en ocasiones algunos católicos se han apartado del Evangelio, que se requiere un estilo de vida más fiel a la verdad y a la caridad, más sencillo, austero, solidario, como también nos ha faltado valentía, persistencia y docilidad a la gracia, para proseguir, fiel a la Iglesia de siempre, la renovación iniciada por el Concilio Vaticano II, impulsada por las anteriores Conferencias Generales y para asegurar el rostro latinoamericano y caribeño de nuestra Iglesia. Nos reconocemos como comunidad de pobres pecadores, mendicantes de la misericordia de Dios, congregada, unida y enviada por la fuerza de la resurrección de su Hijo y la gracia de conversión del Espíritu Santo (D.A. 100h).

10.2. En la vida de Jesucristo para nuestros pueblos

Y ya en la tercera y última parte del Documento Conclusivo: **La vida de Jesucristo para nuestros pueblos**, Aparecida dedica ocho numerales a la *conversión pastoral* y a la renovación misionera de las comunidades. (D.A. 365 a 372).

Esta es una pequeña síntesis:

- Abandono de estructuras caducas

Aparecida hace un llamamiento para que los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos e instituciones estén impregnados de misionariedad. En efecto:



La decisión misionera por la que firmemente ha optado Aparecida, *“debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de las diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente con todas sus fuerzas en los procesos constantes de renovación misionera y de abandonar las estructuras caducas que no favorezcan la transmisión de la fe”* (D.A. 365).

Con mayor claridad va a hablar el numeral siguiente, donde se implica no ya a las estructuras, sino a las personas con vocaciones específicas en la Iglesia:

“la conversión pastoral despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de Vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud permanente de conversión pastoral que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap. 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta. (D.A. 366).

10.3. Otra vez la urgencia pastoral y la espiritualidad de comunión y participación, como principio educativo

Luego, a la luz tanto de la letra como del espíritu de la ya citada *Novo Millennio Ineunte*, Aparecida insiste en que:

“La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (NMI. 43). La conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor. De ahí nace la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles en la vida de

las comunidades cristianas. Hoy, más que nunca, el testimonio de comunión eclesial y la santidad, son una urgencia pastoral. La programación pastoral ha de inspirarse en el mandamiento nuevo del amor” (NMI. 20 y D.A. 368).

10.4. La pastoral misionera, exigencia de la conversión pastoral

Finalmente, Aparecida da el toque definitivo:

“La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial (NMI. 20) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, como una casa acogedora, y como una escuela permanente de comunión misionera” (D.A. 370).

En síntesis, las grandes implicaciones de la propuesta de Aparecida son las de una *conversión pastoral* y de una renovación eclesial. Una actitud permanente de transformación pastoral (D.A. 365), y de una renovación eclesial (D.A. 367).

Aparecida propone entre otras cosas, una sectorización de las parroquias (D.A. 372), una acción pastoral planificada (D.A. 371), asumir los nuevos rostros de la pobreza a la luz de la opción por los pobres (D.A. 402), acentuar el protagonismo de las mujeres en la evangelización (D.A. 458), trabajar por una renovada pastoral urbana (D.A. 518), por la presencia en el mundo de la cultura (D.A. 479), por la comunicación social (D.A. 485), por los centros de decisión (D.A. 491) y en la vida pública (D.A. 501).

Cuando Aparecida habla de *conversión pastoral* y de renovación eclesial, uno no sabría decir cuál es primero; o si la una es consecuencia de la otra. Pero el Documento Conclusivo es bien claro:

“La pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros. Su vida acontece en contextos



socioculturales bien concretos. Estas transformaciones sociales y culturales representan naturalmente nuevos desafíos para la Iglesia en su misión de construir el Reino de Dios. De ahí nace la necesidad, en fidelidad al Espíritu Santo que la conduce, de una renovación eclesial que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales” (D.A. 367).

Cada uno de nosotros sabe cuáles serían esas reformas personales o pastorales. Por eso, a renglón seguido anotan las Conclusiones:

“La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y a promover una espiritualidad de comunión y participación (D.A. 368). Y citan una vez más a la Novo Millennio Ineunte de Juan Pablo II (43) en donde él dice que esa espiritualidad tiene que llegar a ser un verdadero principio educativo, y no importa que lo repitamos ahora: “principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (D.A. 368 y NMI. 43).

Conclusión

En definitiva, la *conversión pastoral* es bien difícil y bien exigente: pide ante todo fidelidad a la vocación de la Iglesia y fidelidad de la Iglesia a su vocación, pide santidad como urgencia pastoral; pide renovación y restauración de costumbres, disciplinas, relaciones, estructuras, planes, autoridad, lenguajes, estilo de vida y, en fin, exige una identificación plena con el estilo personal de Jesús Buen Pastor.

Si queremos embarcarnos de verdad en el proyecto de la Nueva Evangelización que tiene como objetivo formar *“discípulos misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida”*, debemos comprometernos, todos sin excepción, en una auténtica e integral *conversión pastoral*.